

SNCC.D.020



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2023-0065
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2023-0065

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

12 de mayo de 2023

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- No.** : 01
- A** : Acomsa Academy, S.R.L.
- Asunto** : Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables
- Referencia** : “Contratación de Servicios de Capacitación para el Desarrollo de Competencias Conductuales”, de Referencia MICM-DAF-CM-2023-0065.



Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Documentos para presentar	Observaciones
7	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal, donde se evidencie al menos dos (02) años en Gestión y Desarrollo por Competencias Conductuales.	No constan evidencias de experiencias del personal propuesto en programas de Desarrollo de Competencias. Debe subsanar.
8	Formulario (SNCC.D.049) Experiencia como Contratista, donde se especifiquen las empresas en las cuales se han trabajado Programas de Desarrollo por Competencias Conductuales, con sus anexos demostrativos (Contratos, Facturas, Ordenes de Servicios), incluyendo una breve descripción de las experiencias y las principales actividades llevadas a cabo, acompañado por fotografías durante trabajos realizados.	No presentó. Debe subsanar.
9	Al menos dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los del presente proceso.	Debe presentar una referencia adicional de satisfacción de servicios similares a los de la presente contratación.

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del jueves dieciocho (18) de mayo de 2023. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomada en cuenta su oferta.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Angela Adesola

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

